

CONEP RECHAZA ACCIONES DE FENATRADO; LLAMA A HACER CUMPLIR LA LEY

Santo Domingo, República Dominicana, martes 12 de diciembre de 2017- El Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep), rechazó categóricamente el paro nacional convocado por la Federación Nacional de Transporte Dominicano (Fenatrado), al considerar que este tipo de acciones generan desorden y caos.

Los representantes del Conep encabezados por su presidente, Pedro Brache y su vicepresidente ejecutivo, Cesar Dargam, sostuvieron una reunión con la directora del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), Claudia Franchesca de Los Santos, en la que evaluaron la situación actual. Lamentaron que justo en momentos en el que diferentes sectores trabajan por mejorar la competitividad del país, se produzcan este tipo de hechos que afectan el clima de negocios.

La principal organización empresarial de la República Dominicana señala que "estos hechos atentan contra la libertad de empresa, libertad de tránsito, libertad de competencia y libertad de contratación, provocando un caos en las operaciones de las empresas e industrias, de manera especial en la temporada en que nos encontramos que es de gran importancia para el desarrollo del comercio". Ofrecieron todo el apoyo al Intrant para que juegue el rol que le corresponde haciendo cumplir la Ley.

En este sentido, el Conep recordó que la Segunda Sala del Tribunal Superior Administrativo emitió la Sentencia No.00416-2016 en la que consagra y protege dichas libertades. Esta decisión del TSA ordenó a los Ministerios de Trabajo, Industria y Comercio, y Turismo a cumplir con el mandato de las leyes que las regulan en procura de evitar las prácticas anticompetitivas y de competencia desleal que afectan al sector transporte.

Asimismo, el gremio llamó a la atención al Ministerio de Defensa y Policía Nacional, para que actúen como garantes de la seguridad nacional, otorgando la protección necesaria para que se puedan retirar, depositar y transportar mercancías desde los puertos hasta su destino final, haciendo uso de vehículos de su propiedad o de particulares. Consideró que aquellos que no se ajusten a las normas vigentes deben ser sometidos sin dilaciones a la justicia.

El Conep aseguró que continuará con las acciones necesarias para terminar de una vez y por todas con el caos en el transporte de la República Dominicana. Reiteraron su disposición de movilizar los equipos requeridos para suplir la demanda actual del mercado.

Esta posición ha sido apoyada por Asociación de Industrias de la República Dominicana (Aird), Asociación Dominicana de Zonas Francas (Adozona), Asociación Dominicana de Exportadores (Adoexpo), Asociación de Navieros de la República Dominicana (ANRD), y las más de 100 asociaciones y empresas que conforman el gremio.



CONEP

El CONEP es la organización cúpula del sector empresarial de la República Dominicana. Como entidad sombrilla incorpora a las principales organizaciones empresariales sectoriales y a las empresas de mayor incidencia en la economía nacional.

Su principal propósito es liderar el fortalecimiento del sistema de libre empresa, participando activamente como agente de cambio y transformación, en la consolidación de la democracia y sus instituciones, para promover el desarrollo económico y social de la nación.

Para más información:

Rayvelis Roa

Directora de Comunicaciones y Promoción

Correo: rroa@conep.org.do, rarredondo@conep.org.do

Teléfono: 809.472.7101, ext. 240/228